



BUIN, 09 de Octubre de 2009

DECRETO AR. N° 275.- / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- La Cotización N° 0531 *de fecha 19 de Mayo de 2009*, de José Abraham Seguel Ríos, Mecánica Automotriz, por reparación de vehículo Daewoo Nubira TB-60.74.

3.- Las Cotización *de fecha 15 de Julio de 2009*, de Servicio Automotriz Fray Jorge Ltda., por reparación de vehículo Daewoo Nubira TB-60-74.

4.- El Pedido de Compra N° 029959 de fecha 17 de Agosto de 2009, donde se solicita la reparación del vehículo Daewoo Nubira.

5.- El Memorándum Jdca. N° 550/2009, de fecha 21 de Agosto de 2009, del Asesor Jurídico Sr. Ariel Gómez Muñoz, quien emite informe jurídico respecto de quien debe pagar los gastos correspondientes a la reparación del vehículo Daewoo Nubira año 1999, Patente TB-60-74, de propiedad de don Bardeliz Carrasco.

6.- La Resolución del Sr. Alcalde de Decretar Sumario Administrativo, de fecha 18 de Septiembre de 2009.

DECRETO.

1.- Instrúyase Sumario Administrativo, para determinar responsabilidades respecto de quien debe pagar los gastos correspondientes a la reparación del vehículo Daewoo Nubira, año 1999, Patente TB-60-74, de propiedad de don Bardeliz Carrasco, chocado en la parte trasera por el vehículo municipal, camioneta Chevrolet, color blanco, Patente RX-8192, el día viernes 27 de febrero de 2009, el que era conducido por el funcionario municipal **Sr. JORGE MORALES PACHECO**, Grado 16° de la Planta Municipal de Auxiliares.



2.- Nómbrase como Fiscal a doña Evangelina Alegría Olave,
Secretaria Municipal, Grado 6° de la Planta Directivos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y PONGASE EN
CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA,
HECHO, ARCHIVESE.**



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. EAO. AGM. msea.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- D. Adm. Y Finanzas
- Jurídica
- R.R.H.H.
- Copia Fiscal.
- Archivo Secmu

D:\Marce Secretaria\Sumarios 2009\ Daños ocasionados a vehículo que maneja Sr. Jorge Morales P..doc